



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Referencia Expte. N° 508.572/17

Buenos Aires, 12 MAR 2018

VISTO:

la nota a foja 1 presentada por la Dirección del Departamento de Computación, mediante la cual eleva la información del curso de posgrado **Procesamiento de Señales**, para el año 2018.

CONSIDERANDO:

lo actuado por la Comisión de Doctorado,

lo actuado por la Comisión de Posgrado,

lo actuado por este cuerpo en la sesión realizada en el día de la fecha,

en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113° del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el dictado del NUEVO curso de posgrado **Procesamiento de Señales**, de 64 hs de duración, que será dictado por el Dr. Marcelo Risk,

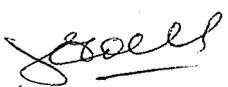
Artículo 2°.- Aprobar el programa del curso de posgrado **Procesamiento de Señales**, obrante a fojas 1 y 2 (anverso y reverso) del expediente de referencia, que será dictado durante el primer cuatrimestre de 2018.

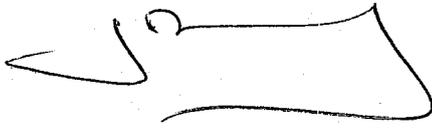
Artículo 3°.- Aprobar un puntaje máximo de tres (3) puntos para la Carrera del Doctorado.

Artículo 4°.- Comuníquese a la Dirección del Departamento de Computación, la Dirección de Alumnos, la Biblioteca de la FCEyN y la Secretaría de Posgrado con fotocopia del programa incluido. Cumplido archívese.

Resolución CD N°
ga/28/12/2017

0346


Dr. JOSÉ OLABE IPARRAGUIRRE
SECRETARIO DE POSGRADO
FCEN - UBA


Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO